

**" PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"**

**INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INE – AÑO 2026"
PRIMERA ETAPA
ID 482650**

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 28 días del mes de agosto de 2026, el Comité de Evaluación conformado según Resolución INE N° 643/2026 de fecha 28 de mayo 2026, por los siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Director General de Administración Financiera; Abg. María Lorena Méndez Verdún, Profesional de Sumarios Administrativos - Dirección Jurídica y la Sra. Hilda Mercedes García Cane, Profesional Administrativo, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado identificado como **ID 482650 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INE – AÑO 2026 – PRIMERA ETAPA"**; de conformidad a los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID GN 2349-15 y las disposiciones supletorias.

1. Antecedentes:

- 1.1** Fuente de financiamiento y régimen aplicable: La licitación se encuentra financiada en un 100% con recursos del **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- financiado por el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), en el marco del Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"**.

En consecuencia, el procedimiento se encuentra comprendido en la exclusión prevista en el artículo 14 inciso e) de la **LEY N° 7021/22 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** por tratarse de una adquisición financiada con recursos provenientes de un organismo multilateral de crédito, por tanto, resultan aplicables las políticas y procedimientos de adquisiciones establecidos por el BID, sin perjuicio de la aplicación supletoria de la normativa nacional cuando corresponda y sea compatible con el régimen especial de financiamiento.

- 1.2** Publicación: El llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones (SICP) el **10/08/2026** conforme a los antecedentes obrantes en el expediente.
- 1.3** Modalidad de Contratación: La adquisición se sustancia bajo la modalidad de **Comparación de Precios – BID** de acuerdo con las condiciones y procedimientos previstas en los documentos del proceso.
- 1.4** Sistema de Adjudicación: La adjudicación se realizará por **el TOTAL** conforme a lo establecido en los documentos del llamado.
- 1.5** La Nota EEN N° 50/2026, por la cual el Equipo Económico Nacional, autoriza al Instituto Nacional de Estadística (INE) la adquisición de veinticuatro (24) equipos de transporte (20 Camioneta Pick up y 4 Minibús) con Fuente de Financiamiento FF 20 "Recursos del Crédito Público", sujeta a disponibilidad presupuestaria.
- 1.6** Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 29/2026, monto total de Gs. 2.600.000.000 (Dos mil seiscientos millones) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 537 "Equipos de Transporte", Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 1.7** Revisión del organismo financiador: El procedimiento estará sujeto a la revisión EX-POST por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, conforme al mecanismo establecido en la NOTA N° CPR/C/2022/868; del 10 de mayo de 2022.

2. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 25 de agosto del 2026 a las 09:30 hs. en oficinas del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibieron las siguientes propuestas:

N°	Oferente	RUC	Correo Electrónico	Monto de la oferta Gs.
1	AUTOMOTOR S.A	80001340-9	rocio.pereira@automotorpy.com	3.000.000.000
2	CUEVAS HERMANOS S.A	80002465-6	licitaciones@nissan.com.py	2.590.000.000

- 3. Observaciones del Acta de Apertura:** En el acta de apertura de ofertas no fueron expuestas observaciones.

Que, previo al análisis y evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación deja constancia de que el proceso identificado como ID 482650 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INE – AÑO 2026 – PRIMERA ETAPA", fue debidamente publicado y difundido conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y

**" PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"**

Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (Documento GN-2349-15, mayo de 2019), garantizando los principios de publicidad, transparencia y concurrencia.

Que, en el acto de apertura de sobres, se constató la presentación de dos (2) ofertas, número inferior al mínimo referencial de tres (3) cotizaciones previsto en el numeral 3.6 "Comparación de Precios" de las citadas Políticas. No obstante, corresponde señalar que dicha disposición no reviste carácter excluyente, en tanto el propio marco normativo del BID establece que la falta de competencia no debe determinarse exclusivamente en función de la cantidad de oferentes.

En ese sentido, el numeral 2.73 "Rechazo de todas las ofertas" dispone que, aun cuando se reciba una sola oferta, el proceso podrá considerarse válido siempre que la licitación haya sido adecuadamente notificada y que los precios ofertados resulten razonables en comparación con los valores de mercado, condiciones que se verifican en el presente procedimiento.

Que, se constata asimismo que la Convocante ha realizado las gestiones necesarias para asegurar la adecuada difusión del proceso, sin que la menor concurrencia de oferentes resulte atribuible a deficiencias del procedimiento sino a condiciones del mercado.

Por otra parte, cabe dejar expresa constancia de la **urgencia en la adquisición de los bienes**, motivada por la necesidad imperiosa de contar con dichos vehículos, destinados al traslado de funcionarios que deben realizar tareas de recolección de información en los distintos puntos del territorio nacional.

En ese contexto, la Dirección General de Administración y Finanzas, ha solicitado el urgimiento del proceso, a fin de garantizar la continuidad operativa institucional.

Que, del análisis preliminar de las ofertas recibidas, se observa que las mismas cumplen sustancialmente con los requerimientos establecidos en los documentos de licitación y presentan precios acordes a los valores de mercado, no configurándose causales que justifiquen la declaración desierta ni el rechazo total del proceso.

Que, en atención a los principios de eficiencia, economía y razonabilidad que rigen las contrataciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo y considerando la necesidad institucional debidamente justificada, este Comité de Evaluación recomienda la prosecución del proceso y la evaluación de las ofertas presentadas.

MEMORANDO INE/DGAF

A: : Sra. María Lina Echeverría, Especialista en Adquisiciones,
Unidad Coordinadora de Proyecto - UCP.

De: : Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Director,
Dirección Administrativa y Financiera.

Asunto : Apertura de sobres - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

Fecha : 19 de agosto del 2026.-

En atención a los plazos establecidos para el cierre del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, financiado con recursos del BID - Contrato de Préstamo N.º 5224/GC-PR, previsto para el presente ejercicio 2026, solicito tenga a bien realizar las gestiones correspondientes a fin de dar prioridad a la apertura de sobres prevista para el próximo 25 de agosto de 2026, correspondiente al llamado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INE - AÑO 2026 PRIMERA ETAPA" - ID N.º 482.650.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad imperiosa de contar con dichos vehículos, destinados al traslado de funcionarios que deben realizar tareas de recolección de información en los distintos puntos del territorio nacional.

Por lo expuesto, agradeceré se tenga especialísima en consideración el plazo previsto para el presente llamado, a fin de posibilitar la continuidad operativa de las gestiones correspondientes.

Atentamente,

4. Evaluación

4.1 Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.

De conformidad al método de evaluación establecido en el PBC Anexo 1 numeral 10, se procede primeramente a la verificación de los **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL** según se detalla a continuación:

- **Observación (PBC - Pág. 8):** Los oferentes inscriptos en el Registro de proveedores del Estado de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia del perfil del proveedor, en reemplazo de los documentos solicitados en caso de que apliquen y estén en estado vigente.

ID 482650
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INE - AÑO 2026 - PRIMERA ETAPA"
Página 3 de 9

" PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

Por otra parte, del Formulario de Precios surge que el precio unitario ofertado asciende a G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) por vehículo.

Al respecto, el artículo 223 de la Ley N.º 7609/2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026", establece el régimen aplicable a la adquisición de equipos de transporte, cuya reglamentación se encuentra desarrollada en el artículo 471 del Anexo "A" del Decreto N.º 5311/2026.

En el caso particular, obra en los antecedentes la Nota EEN N.º 50/2026, mediante la cual se autoriza al Instituto Nacional de Estadística la adquisición de vehículos tipo Camioneta Pick Up, por un importe de G. 262.000.000 (guaraníes doscientos sesenta y dos millones) por unidad.

En consecuencia, el precio ofertado por AUTOMOTOR S.A. supera en G. 38.000.000 por unidad el importe específicamente autorizado para la adquisición, sin que de la documentación examinada surja una autorización posterior que habite un monto superior. Esta diferencia determina que la propuesta económica excede las condiciones bajo las cuales fue autorizada la adquisición, por lo que no resulta posible considerarla en los términos en que fue presentada.

En virtud de lo expuesto, este Comité de Evaluación determina que la oferta presentada por AUTOMOTOR S.A., RUC N.º 80001340-9, presenta incumplimientos sustanciales relativos a la identificación del bien ofertado y al importe autorizado para la adquisición. En consecuencia, corresponde rechazar la oferta, por resultar contraria a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y a las disposiciones que rigen el procedimiento.

Una vez concluida la verificación sustancial de las ofertas y dispuesto el rechazo de la propuesta presentada por AUTOMOTOR S.A. RUC N.º 80001340-9, corresponde proseguir con la evaluación de la oferta presentada por CUEVAS HERMANOS S.A. cuyo precio unitario asciende a Gs 259.000.000, convirtiéndose en la oferta más ventajosa.

En tal sentido, este Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de los requisitos documentales, legales, técnicos, económicos y de elegibilidad establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, así como la correspondencia de la oferta con los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas exigidas para la contratación.

Del análisis integral de la documentación presentada se constata que CUEVAS HERMANOS S.A. cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, sin identificarse desviaciones, reservas u omisiones de carácter significativo que afecten la admisibilidad de su propuesta.

En consecuencia, la oferta resulta admisible para continuar con las siguientes etapas de evaluación, correspondiendo proceder al análisis de los demás criterios y condiciones previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con la metodología de evaluación establecida para el presente procedimiento.

4.2 Análisis y verificación de la documentación formal presentada

OFERENTE	CUEVAS HERMANOS S.A
c) Especificaciones Técnicas y documentos requeridos, Anexo 3, Formulario N° 3.	CUMPLE
h) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: planilla de datos y declaración jurada.	CUMPLE
m) Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
n) Patente comercial vigente a la apertura del Municipio en donde este asentado el establecimiento del principal del Oferente.	CUMPLE

Del análisis y verificación de la documentación presentada, se concluye que la oferta correspondiente a la firma CUEVAS HERMANOS S.A, CUMPLE con los requisitos y documentos formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la documentación obrante en la respectiva oferta.

5. Análisis de precios ofertados

5.1 Análisis de las ofertas.

De conformidad con el procedimiento de evaluación establecido en el numeral 23, inciso a), del Pliego de Bases y Condiciones, la Comisión de Evaluación debe verificar la existencia de posibles errores aritméticos en las cotizaciones y, de corresponder, efectuar las correcciones pertinentes, utilizando los montos resultantes para establecer el orden de prelación de las ofertas, de menor a mayor.

Realizada dicha verificación, se constata que la oferta presentada por CUEVAS HERMANOS S.A. RUC N.º 80002465-6, no presenta errores aritméticos, por lo que los valores consignados por el oferente se mantienen sin modificación.

Asimismo, considerando el rechazo de la oferta presentada por AUTOMOTOR S.A., la propuesta de CUEVAS HERMANOS S.A. constituye la única oferta en competencia, presentando los siguientes valores:

" PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

CUEVAS HERMANOS S.A RUC N° 80002465-6						
ítem	Descripción	País de Origen	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario en guaraníes con IVA incluido	Precio Total en guaraníes con IVA incluido
1	CAMIONETAS PICK UP- TRACCIÓN 4 X 4 -DOBLE CABINA	MÉXICO	10	UNIDAD	259.000.000	2.590.000.000
Precios totales guaraníes						2.590.000.000

En atención a que la oferta resulta económicamente evaluable y no presenta errores aritméticos, corresponde continuar con la verificación, conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

A tal efecto, se procede al análisis de los antecedentes y documentación presentada por CUEVAS HERMANOS S.A., considerando, entre otros aspectos, la experiencia requerida, la capacidad financiera, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás condiciones y criterios de evaluación previstos para la contratación.

Del análisis efectuado corresponde determinar si la propuesta satisface las condiciones esenciales establecidas en el Pliego, de manera que el bien ofertado y las condiciones de suministro resulten adecuados para atender la necesidad institucional objeto de la contratación.

En consecuencia, corresponde proseguir con la evaluación de los demás criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la metodología prevista para la determinación de la oferta susceptible de adjudicación.

6. EXPERIENCIA

OFERENTES: PERSONAS JURÍDICAS	CUEVAS HERMANOS S.A
Declaración jurada del oferente de poseer experiencia en el suministro de bienes ofertados en esta licitación (vehículos), mayor o igual al 40% del monto ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2023-2024-2025).	CUMPLE
Fotocopia simple de contratos o facturas emitidas a empresas públicas y/o privadas a las cuales haya proveído bienes ofertados en esta licitación, de los últimos 3 años (2023-2024-2025).	CUMPLE

6.1 Análisis que demuestra la experiencia en el suministro de bienes ofertados contrastadas con las facturas y contratos adjuntos por la firma oferente.

Oferente:		CUEVAS HERMANOS S.A
Año	DOCUMENTOS PRESENTADOS	Guaraníes
2023	Factura N° 001-001-0001993 TELECEL SAE	118.800.000
2024	Contrato de Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Desarrollo Social Licitación Pública Nacional ID 454789	1.560.000.000
2025	Contrato N° 20/2025 Adquisición de Vehículos para la Contraloría General de la República. Licitación Pública Nacional ID 462552	359.000.000
Monto total de experiencia años 2023, 2024,2025		2.037.800.000
TOTAL, OFERTA PRESENTADA		2.590.000.000
40% del monto total de la oferta		1.036.000.000
CALIFICACIÓN:		CUMPLE

6.2 La empresa cotizante deberá presentar documentos por el cual acredita experiencia como proveedor/fabricante de por lo menos diez años.

Se verifica que la firma CUEVAS HERMANOS S.A CUMPLE con la antigüedad requerida en el mercado, comprobada en la Constancia de Inscripción de RUC, con fecha de inscripción 03/04/1989. Contando con una antigüedad en el rubro con 37 años de experiencia.

" PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

6.3 La empresa ofertante deberá presentar documentos de presencia en el mercado de venta de vehículos de por lo menos 10 (diez años) como mínimo de ser representante oficial o distribuidor autorizado de la marca del vehículo ofertado o autorización del fabricante para la distribución y venta en Paraguay de vehículo de la marca ofertada.

Se verifica que la firma CUEVAS HERMANOS S.A CUMPLE con la antigüedad requerida en el mercado de más de 10 años, referido a la venta de vehículos como distribuidor autorizado en la República del Paraguay y autorizado a la venta de productos de la Marca Nissan Mexicana comprobada a través de antecedentes obrantes en su Registro de Proveedor N° 1892392 adjunto a su oferta, donde consta su historial de contratos desde el 2014, Cartas de Representación y Distribuciones otorgada a Cuevas Hermanos S.A de parte de Nissan Mexicana S.A de C.V en su calidad de Fabricante, Importador y Exportador de los vehículos de la Marca NISSAN, otorgado desde el año 2015.

En mérito de lo expuesto, se concluye que CUEVAS HERMANOS cumplen satisfactoriamente con la experiencia requerida, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices: **Ratios de Liquidez:** activo corriente/pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2023-2024-2025.

Endeudamiento: pasivo total/activo total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los últimos 3 años 2023-2024-2025.

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de deducir el impuesto o pérdida con respecto al capital, el promedio en los últimos 3 (tres) años: 2023-2024-2025 no deberá ser negativo.

CUEVAS HERMANOS S.A RUC 80002465-6					
RATIO DE LIQUIDEZ		AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	PROMEDIO
Activo Corriente		821.877.511.556	590.963.989.172	569.744.422.613	4,38
Pasivo Corriente		141.581.773.389	187.972.673.324	135.848.302.793	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2023-2024-2025)					
RATIO DE ENDEUDAMIENTO		AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	PROMEDIO
Pasivo Total		141.581.773.389	187.972.673.324	135.848.302.793	0,16
Activo Total		882.226.089.641	1.052.112.481.448	1.028.695.105.518	
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años (2023 -2024 -2025)					
RATIO DE RENTABILIDAD		AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	PROMEDIO
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS		90.183.451.737	123.495.491.872	28.706.994.601	0,14
CAPITAL		593.884.000.000	593.884.000.000	593.884.000.000	
El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2023, 2024 -2025), no deberá ser negativo.					

Se constata que CUEVAS HERMANOS S.A cumple satisfactoriamente con el requisito de capacidad financiera establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. CAPACIDAD TÉCNICA

OFERENTE RUC N°	CUEVAS HERMANOS S.A 80002465-6
Planilla de EE.TT debidamente firmada acompañada de los datos garantizados que demuestren el cumplimiento de lo requerido, folletos, catálogos y Declaración Jurada por la cual declara que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado.	CUMPLE

9. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En fecha 27 de agosto de 2026 se remite la oferta al área técnica (Departamento de Transporte a los efectos de solicitar su evaluación de cumplimiento de especificaciones técnicas.

**" PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"**

INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
PARAGUAY

GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

MEMORANDO

REF ID 482650 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INE - AÑO 2026 - PRIMERA ETAPA"

A: MG. Dr. Luis Alberto Domínguez Jara - DGAF
Abg. María Lorena Méndez Verdón - D
Sra. Hilda Mercedes García Cano - D
Comité de Evaluación - IBE

De: Abg. Gustavo Chaparro, Jefe
Departamento de Transporte y Combustible

Motivo: Rendimiento técnico ID 482650

Fecha: 27 de agosto de 2026

En el marco del proceso de licitación para la Adquisición de Vehículos para el INE - AÑO 2026 - ID 482650, se ha procedido a la evaluación técnica de la oferta presentada, con el objeto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

De la verificación efectuada se constata que el vehículo ofertado corresponde a una camioneta tipo Pick Up, con sistema de tracción 4 x 4 y doble cabina, características que se encuentran en concordancia con la descripción y requerimientos establecidos para el Ítem 1.

Asimismo, del análisis de la documentación técnica presentada por el oferente se verifica que las características, prestaciones y demás condiciones técnicas declaradas para el vehículo ofertado se ajustan a las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, no identificándose diferencias, desviaciones o incumplimientos técnicos que afecten la funcionalidad, operatividad o finalidad prevista para la contratación.

En ese sentido, desde el punto de vista estrictamente técnico, el vehículo propuesto reúne las condiciones requeridas para satisfacer la necesidad institucional, resultando técnicamente conforme con las especificaciones establecidas para el ítem evaluado.

Por tanto, el Departamento de Transporte concluye que la oferta técnica presentada por CUEVAS HERMANOS S.A., RUC N.º 80002465-6, para el Ítem 1 - Camioneta Pick Up, NISSAN FRONTIER, tracción 4 x 4, doble cabina, CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no se formulan observaciones de carácter técnico respecto del bien ofertado.

En el marco del proceso de evaluación de ofertas, el Departamento de Transporte procedió a verificar la propuesta presentada por CUEVAS HERMANOS S.A., RUC N.º 80002465-6, correspondiente al Ítem 1: Camioneta Pick Up, tracción 4 x 4, doble cabina, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para el efecto, se realizó la revisión de las características técnicas declaradas por el oferente y su correspondencia con los requerimientos mínimos establecidos por la Convocante, considerando las condiciones y prestaciones exigidas para el vehículo objeto de la contratación.

De la verificación efectuada se constata que el vehículo ofertado corresponde a una camioneta tipo Pick Up, Nissan FRONTIER con sistema de tracción 4 x 4 y doble cabina, características que se encuentran en concordancia con la descripción y requerimientos establecidos para el Ítem 1.

Asimismo, del análisis de la documentación técnica presentada por el oferente se verifica que las características, prestaciones y demás condiciones técnicas declaradas para el vehículo ofertado se ajustan a las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, no identificándose diferencias, desviaciones o incumplimientos técnicos que afecten la funcionalidad, operatividad o finalidad prevista para la contratación.

En ese sentido, desde el punto de vista estrictamente técnico, el vehículo propuesto reúne las condiciones requeridas para satisfacer la necesidad institucional, resultando técnicamente conforme con las especificaciones establecidas para el ítem evaluado.

Por tanto, el Departamento de Transporte concluye que la oferta técnica presentada por CUEVAS HERMANOS S.A., RUC N.º 80002465-6, para el Ítem 1 - Camioneta Pick Up, tracción 4 x 4, doble cabina, CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no se formulan observaciones de carácter técnico respecto del bien ofertado.

10. Análisis y verificación de los criterios de evaluación

De conformidad a lo establecido en el "Anexo 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, el Comité Evaluador estudiará el contenido de las cotizaciones para determinar si los Oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en la IAO del Anexo 1. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación "Cumple" o "No cumple".

En lo que respecta a los documentos que acreditan su elegibilidad y capacidad legal ya se encuentran analizados y acreditados en su cumplimiento conforme puede observarse en el cuadro de los documentos sustanciales y formales que anteceden.

ID 482650

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INE - AÑO 2026 - PRIMERA ETAPA"

Página 7 de 9

" PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

10.1 Documentación que acredite responsabilidad ambiental y social

OFERENTES: PERSONAS JURÍDICAS	CUEVAS HERMANOS S.A
FACTORES	PONDERACIÓN
Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) o Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS). El SGAS o PGAS, de acuerdo con el Anexo 6 C.	CUMPLE
Código de conducta, de acuerdo con el Anexo 6 C.	CUMPLE

10.2 Documentación que acredite su capacidad de suministro

OFERENTES: PERSONAS JURÍDICAS	CUEVAS HERMANOS S.A
FACTORES	PONDERACIÓN
Declaración jurada del oferente de poseer experiencia en el suministro de bienes ofertados en esta licitación, mayor o igual al 40% del monto ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2023-2024-2025).	CUMPLE
Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente	CUMPLE
Declaración jurada de Mantenimiento de Cotización – Formulario N° 4	CUMPLE
Declaración jurada del oferente de no encontrarse en las prohibiciones y limitaciones previstas en el artículo 21 de la Ley 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas – Formulario N° 5	CUMPLE

10.3 Documentación que acredita la conformidad de los bienes y servicios conexos

OFERENTES: PERSONAS JURÍDICAS	CUEVAS HERMANOS S.A
FACTORES	PONDERACIÓN
Especificaciones Técnicas y documentos requeridos – Anexo 3 Formulario N° 3	CUMPLE
Declaración Jurada acompañada de datos garantizados que demuestren el cumplimiento de las EE.TT	CUMPLE

11. Análisis de los Requisitos de Calificación Posterior.

A los efectos de verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para ofertar y contratar con el Estado, se realizó la revisión de la Declaración Jurada de no encontrarse en las prohibiciones y limitaciones previstas en el art. 21 de la Ley 7021, contrastadas con el sistema SINARH, el registro de inhabilitaciones de la DNCP y las listas del BID a través del enlace <https://www.iadb.org/es/transparencia/empresas-y-personas-sancionadas>, constatándose que la firma CUEVAS HERMANOS S.A, no presenta impedimento para contratar con el Estado ni con el BID.

12. Conclusión y Recomendación.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y del resultado del análisis efectuado de la Comparación de las Ofertas, de conformidad a lo establecido en las Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 que dispone: 2.61 *El Prestatario debe preparar un informe detallado sobre la evaluación y comparación de las ofertas en el cual explique las razones específicas en que se basa la recomendación y el Pliego de Bases y Condiciones ha previsto en su punto 25 La adjudicación(es) recaerá(n) en la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la(s) cotización(es) evaluada(s) más baja(s) (por ítems), según informe de evaluación del Comité Evaluador.* La convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, por lo que el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el proceso **ID 482650 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INE – AÑO 2026 – PRIMERA ETAPA"** que forma parte del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR", por el sistema de adjudicación EL TOTAL a la siguiente firma:

" PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

CUEVAS HERMANOS S.A RUC N° 80002465-6						
Ítem	Descripción	País de Origen	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario en guaraníes con IVA incluido	Precio Total en guaraníes con IVA incluido
1	CAMIONETAS PICK UP- TRACCIÓN 4 X 4 - DOBLE CABINA	MÉXICO	10	UNIDAD	259.000.000	2.590.000.000
Precios totales guaraníes						2.590.000.000

El monto total de la adjudicación asciende a **G. 2.590.000.000** (guaraníes dos mil quinientos noventa millones), contándose con la disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir dicho importe, conforme se acredita con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, se eleva el informe evaluación practicada, a la Unidad Coordinadora de Proyectos del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR", para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente resolución, salvo mejor parecer.

Es nuestro Informe. -


Abg. María Lorena Méndez Verdún
Dirección Jurídica


Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Dirección General de Administración
Financiera


Sra. Hilda Mercedes García Cane
Profesional Administrativo

" PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL
(PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

ID 482650 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INE – AÑO 2026 –
PRIMERA ETAPA"

PLANILLA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Oferentes Presentados

Razón Social / Proveedor	RUC	Estado de la Oferta	Motivo de Descalificación / Observaciones
AUTOMOTOR S.A	80001340-9	Descalificado	Incumplimiento de documento sustancial
CUEVAS HERMANOS S.A	80002465-6	Habilitado	Cumple con todos los requisitos.

CUADRO DE PRECIO

CUEVAS HERMANOS S.A RUC N° 80002465-6						
ítem	Descripción	País de Origen	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario en guaraníes con IVA incluido	Precio Total en guaraníes con IVA incluido
1	CAMIONETAS PICK UP- TRACCIÓN 4 X 4 - DOBLE CABINA	MÉXICO	10	UNIDAD	259.000.000	2.590.000.000
Precios totales guaraníes						2.590.000.000


Abg. María Lorena Méndez Verdún
Dirección Jurídica


Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Dirección General de Administración
Financiera


Sra. Hilda Mercedes García Cane
Profesional Administrativo